



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Renovación de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular) y D (motociclista)

Fecha de generación: 2/22/2025 11:33:54 AM;

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Renovación de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular) y D (motociclista)
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-006
- Nombre del Trámite: Renovación de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular) y D (motociclista)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: LICENCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Obtención de la renovación de su licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo: para la licencia tipo A (Vehículos clasificados como de transporte particular o mercantil de pasajeros que no exceda de 10 asientos), para la licencia tipo B (Vehículos que excedan de 10 asientos y vehículos de carga), para la licencia tipo D (Bicimotor, triciclo automotor, tetramotor, motoneta y motocicleta de cualquier cilindrada con o sin carro acoplado)
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Es necesario para la conducción de vehículos en el Estado de Querétaro portar licencia vigente
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículos 134, 136 fracción I, II y IV, 137, 143 y 146
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículos 66 fracción I y 94

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 71439
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: Vigencia máxima de 5 años
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

### 1. Identificación oficial con fotografía

**Descripción:** 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencial del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial INAPAM
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Cédula profesional con fotografía
- Forma migratoria temporal vigente o definitiva
- Pasaporte

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 2. Comprobante de Domicilio

**Descripción:** Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro (No mayor a 3 meses). Para comprobar su domicilio Usted puede presentar: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de telefonía fija. 4. Recibo de gas natural. 5. Recibo de predial del año en curso. 6. Estado de cuenta bancario a nombre del solicitante. 7. Constancia de residencia. 8. Constancia de situación fiscal. 9. Recibo de arrendamiento con RFC a nombre del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Póliza de seguro

**Descripción:** De responsabilidad civil por daños a terceros vigente del vehículo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Póliza de seguro

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Deberá acreditar la evaluación médica

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Deberá contar con licencia vencida o próxima a vencer. 2. . Para la renovación se verificará en el Registro Estatal de Tránsito los puntos acumulados en materia de infracciones, toda vez que e o la conductor(a) que haya acumulado un punto tendrá que realizar examen teórico de educación vial y cultura cívica, así como el práctico de conducción de vehículos, para lo cual habrá que presentar vehículo de acuerdo a la licencia que se solicita, portar casco y equipo protector en el caso de licencia D.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 142 último párrafo

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Agenda tu cita en <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- 2 Entrega y revisión de documentos
- 3 Realizan captura de datos del solicitante
- 4 Realiza el pago
- 5 Acredita los exámenes señalados, de acuerdo a su historial de infracciones
- 6 Se expide la licencia de conducir

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	<a href="mailto:aarteaga@queretaro.gob.mx">aarteaga@queretaro.gob.mx</a>
2	María Covadonga Luna Ordaz	Quejas	<a href="mailto:mcluna@queretaro.gob.mx">mcluna@queretaro.gob.mx</a>

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: Número de Whatsapp: 442 330 1098

## Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

**Notas**

No aplica

---

Centro de atención en Ezequiel Montes

**Descripción del modulo:**

Ezequiel Montes

**Domicilio**

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en Jalpan de Serra

**Descripción del modulo:**

Jalpan de Serra

**Domicilio**

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. .

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

---

Centro de atención en San Juan del Río

**Descripción del modulo:**

San Juan del Río

**Domicilio**

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

**Atención telefónica:**

4461397464 , Ext. 10351.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en Corregidora

**Descripción del modulo:**

Corregidora

**Domicilio**

Calle Prolongación Candiles No. Exterior 204, No. Interior Local 101 Col. Camino Real, Corregidora, Querétaro, C.P. 76903

**Atención telefónica:**

4428880430 , Ext. 9.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Renovación y duplicado de licencias en todas las modalidades, constancias de no infracción, permisos para circular sin placas, permisos de traslado de vehículos y constancia de antecedentes de licencia de conducir.

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

María Covadonga Luna Ordaz

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 12.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$1357.68
  
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro), Q pagos

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 152 fracción I y último párrafo

## Plazos

### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con la Licencia de conducir
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63